

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 74

Fecha Estado: 15/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920190043500	Ejecutivo Singular	BLANCA NUBIA MEJIA VERGARA	MARLENY DEL SOCORRO LONDOÑO ROJAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA AUDIENCIA PARA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 9-.00AM	14/09/2020		
05001400301920200029900	Verbal	GILDARDO USME	SANTIAGO GOMEZ VELEZ	Auto rechaza demanda ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA, JUNTOS CON SUS ANEXOS, A LA PARTE DEMANDANTE.	14/09/2020		
05001400301920200048300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CARLOS ALBERTO FEDERICO EUSSE GÓMEZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO DE REMANENTES. REQUERE A LA PARTE DEMANDANTE ARTICULO 317 C.G.P.	14/09/2020		
05001400301920200048300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CARLOS ALBERTO FEDERICO EUSSE GÓMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO. RECONOCE PERSONERIA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	14/09/2020		
05001400301920200049100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ESMERALDA HENAO MARTINEZ	LUIS ANGEL HENAO GALLEGO	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	14/09/2020		
05001400301920200050300	ASUNTOS VARIOS	FINANZAUTO SA	YULIANA PATRICIA CORTES MADRIGAL	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	14/09/2020		
05001400301920200050600	Ejecutivo Singular	PASAJE COMERCIAL OPERA P.H.	WILLIAM YESID PEÑA CHAPARRO	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	14/09/2020		
05001400301920200051200	Ejecutivo Singular	DISTRICOL TAT SA	DENIS LEONOR VALDIBLANQUEZ	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR	14/09/2020		
05001400301920200053000	Ejecutivo Singular	SANTIAGO ANDRES CARDEÑO RESTREPO	YULI ANDREA VARELA SAALDARRIAGA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR	14/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920200055800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO DE USO MIXTO URBANIZACION JARDIN DE COLORES P.H.	DIANA CAROLINA SALGADO JIMENEZ	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR	14/09/2020		
05001400301920200056200	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	CARLOS HUMBERTO RAMIREZ RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO. ORDENA OFICIAR. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE ARTICULO 317 C.G.P	14/09/2020		
05001400301920200056200	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	CARLOS HUMBERTO RAMIREZ RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN A LA PARTE DEMANDADA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	14/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL TORRES GARCIA
SECRETARIO (A)